



Dispositivos médicos

Silla con asiento postural

Un grupo de investigación del Hospital Reina Sofía de Córdoba perteneciente al Sistema Sanitario Público de Andalucía ha desarrollado un nuevo modelo de silla con asiento postural. Este nuevo dispositivo se adapta a las necesidades posturales individuales de los pacientes pediátricos con discapacidades motoras.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

Dentro de los trastornos motores en pacientes en edad pediátrica, las patologías más frecuentes son la parálisis cerebral y las enfermedades neuromusculares, a las que en muchas ocasiones se asocia falta de control de tronco en sedestación y/o deformidades raquídeas como la escoliosis o la cifosis. Por ello que se precisa una silla de transporte infantil con control de tronco, con sistema basculante y corsé-silla adaptado.

Actualmente las sillas con controles de cadera, tronco y cabeza, son pesadas y difíciles de transportar por su gran volumen, así como no disponen de versatilidad.



Ventajas

Este nuevo dispositivo ofrece las siguientes ventajas frente a los ya existentes:

- 1- Multifuncionalidad: podrá usarse no sólo para el transporte en silla de ruedas, sino como asiento para domicilio y silla de seguridad para el automóvil, gracias a su plataforma estabilizadora.
- 2- Mejor estabilización en sedestación, gracias a la adaptación de las necesidades posturales y funcionales de cada paciente de forma individualizada.
- 3- Menor peso.
- 4- Menor volumen.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante Modelo de Utilidad.



Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación.



Clasificación

Área: dispositivo médico

Patología: Discapacidad motora